

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
SANTIAGO

Trat. Social  
D824  
1945  
c.1



REGISTRO N.º 7FB

# Servicio Social con el Adolescente



*Memoria de prueba  
para optar al título  
de Asistente Social  
del Estado.*

00560

*Perla Ducaud Poutays*

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO CENTRAL  
BIBLIOTECA CENTRAL

**SANTIAGO**

1 9

R. 560

CON CARINO A MI MADRE A QUIEN  
LE DEBO TODO Y A LOS PROFESORES  
QUE ME CULTIVARON LA BELLEZA DE  
SERVIR.



UTEML50004440

## S U M A R I O

Introducción.

Capítulo I.

Consideraciones generales acerca del adolescente.

- a) Conceptos;
- b) Características psicológicas, biológicas y sociales.

Capítulo II.

La situación del adolescente.

- a) Dentro de la colectividad;
- b) Ante la Legislación social.

Capítulo III.

Valor del Servicio Social, en sus funciones de "servir y educar" en los diversos aspectos de la vida del adolescente.

Capítulo IV.

Instituciones existentes en nuestro país para la protección del adolescente.

Capítulo V.

Servicio Social efectuado en la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Capítulo VI.

Plan de trabajo social a realizar.

Exposición de casos.

Conclusiones.

Bibliografía.

Índice.

## I N T R O D U C C I O N

Es indudable la enorme trascendencia que dentro del Servicio Social tiene la protección del adolescente en los diversos aspectos de su vida.

De la dirección y dedicación que se le depare depende en gran parte el porvenir de la raza, única base real sobre la que puede asentarse la prosperidad social y económica de los pueblos.

En Chile, la labor que la Asistente Social debe desarrollar con el adolescente es de suma importancia, ya que se trata de un país joven que no ha alcanzado el desarrollo necesario. Por esto, es menester dedicar todos nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones de este período de la vida, a fin de conseguir una masa de población fuerte y apta.

Hay que considerar que no se debe escatimar esfuerzos en lo que se refiera a dar bienestar, protección, seguridad y oportunidades para el crecimiento de la personalidad del adolescente ya que, como decíamos, contribuye a la mejor preparación de las generaciones futuras.

Para llegar a una solución del problema que se presenta con el adolescente, es necesario conocer este período de la vida científicamente, analizándolo, estableciendo cuidadosamente sus características y necesidades; además, es necesario conocer nuestra realidad, en cuanto a su situación dentro de la colectividad y ante la legislación social, y nada más indicado para ello que la Asistente Social.

He escogido como tema para mi Memoria éste que se refiere al Servicio Social que se efectúa y se puede efectuar con el adolescente, por considerar que esta parte o modalidad de servicio social no ha sido tratada mayormente. Además, por haberme correspondido efectuar la práctica en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, a la que sólo concurren individuos de la edad que hemos considerado.

## CAPITULO I

### CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL ADOLESCENTE

#### A.- CONCEPTOS SOBRE LA ADOLESCENCIA

Muy poco se preocuparon los antiguos de la edad más importante de la vida, que es la adolescencia, decimos más importante, porque de su buena o mala dirección depende el futuro del individuo y, por ende, de la sociedad.

La adolescencia ha comenzado a ser objeto de investigaciones científicas sólo en el presente siglo.

Bagley, Stanley Hall y King, estudiaron este problema y establecieron que las diferencias características entre el niño y el adolescente son tan profundas que la adolescencia se les aparece como un nuevo nacimiento; consideran que existe un abismo entre esta etapa y la precedente. Mue- re el mozalbete y, como el fénix, de sus cenizas nace el ado- lescente; o sea, existe nueva visión mental, nuevas esperan- zas, nuevos intereses, nuevos valores de la vida.

Ravaisson, Tracy, Pechstein, Mac Gregor, Slaughter y Findlay sostienen, por el contrario, que la adolescencia es sólo una etapa de la vida, que por más impresionantes y carac-

terísticos que sean sus rasgos peculiares, encuentra sus condiciones preparatorias en los períodos precedentes, y prolonga muchos de sus efectos hasta el fin de la existencia.

Desde el punto de vista fisiológico, la adolescencia es la fase de evolución que se halla entre la niñez y la madurez.

La adolescencia se inicia en la época variable de la pubertad, ésta es un momento de la adolescencia, pero no su iniciación ni tampoco su causa. Se extiende en las mujeres desde los 12 a los 21 años y en el hombre desde los 13 a los 25 años. Comprende el desarrollo de todos los órganos, y del organismo en peso y altura, además, los cambios de carácter somático y psíquico que les acompañan.

Esta edad puede ser de duración muy diferente: hay muchos que no son demasiado conmovidos por el descubrimiento de las esferas de valor contradictorias entre sí; hay otros que salen con grandes dificultades y muy tardíamente, y, finalmente, están los que se quedan detenidos en el estado intermedio.

Según Godin, la adolescencia se subdivide en tres períodos:

1°.- El de la aceleración inicial, que precede al franco brote de la pubertad y que dura, por lo común, dos años, durante los cuales hay un crecimiento violento y rápido.

2°.- El de la aparición ostensible de la puber-

tad y desarrollo de la misma, que sobreviene después; se manifiesta específicamente por sus signos anatómicos y fisiológicos, y se desarrolla de un modo normal en dos años y medio; y

3°.- El de la post adolescencia inmediata, primera juventud o estabilización de la pubertad, que comprende más o menos cinco años.

La crisis de la adolescencia depende de influencias de orden físico, fisiológico y étnico. El clima, la alimentación, la raza, anticipan o retardan esta revolución orgánica y, por tanto, las manifestaciones de carácter psíquico y moral que las acompañan.

Muchas de las nuevas características de los adolescentes, que antes se atribuían a alguna misteriosa revolución interna, son en gran parte producidas por cambios externos, como ser: por las condiciones escolares, como el paso de una escuela primaria a un Liceo o colegio de enseñanza especial; por las condiciones económicas, como tener que iniciarse en el trabajo por falta de medios; por el trato de sus padres, quienes lo siguen considerando como un niño en el que pueden imponerle a cada momento sus normas de vida; y, por último, por las condiciones del ambiente en que actúa, etc.

El adolescente experimenta una crisis biológica y psicológica y vive en estado de continua tensión y angustia, esto se debe a los siguientes factores: a su actual transformación biológica, como consecuencia, su inquietud

sexual, a su preocupación permanente de su destino, su futuro; a su continuo afán por explicarse el misterio de la muerte y a su desambientación con el medio en que actúa, etc.

La importancia de esta etapa, de la adolescencia, reside, especialmente, en que en este momento de la vida se produce el planeamiento del futuro, la decisión de su carrera o actividad profesional. De lo que dependerá el número de desadaptados, desequilibrados y desocupados, cuya característica común es la enorme divergencia entre su ser y su qué hacer. Se puede decir que del acierto o del fracaso en la elección de su carrera depende en gran parte el porvenir del adolescente.

Durante ella, además, se contraen las más graves enfermedades psíquicas, fisiológicas y sociológicas. El delito no se concibe antes de esta edad, lo mismo que las primeras experiencias sexuales.

#### B.- CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA

Hemos hecho una clasificación de las características de la adolescencia a fin de hacer más claro nuestro estudio, y las hemos dividido en:

- a) psicológicas,
- b) biológicas, y
- c) sociales.

Existe correlación entre estas tres características, esto es, entre la evolución espiritual del adolescente, su desarrollo orgánico y la influencia del ambiente sobre el desenvolvimiento de su personalidad.

Los procesos psíquicos que en él se efectúan no pueden ser explicados de ningún modo por los fenómenos fisiológicos concomitantes, por no ser ellos los que lo originan (porque no son la causa el uno del otro). Sin embargo, es preciso estudiar su mutuo influjo para establecer ciertos fenómenos que tienen relación.

Se han hecho estudios experimentales acerca de la correlación existente entre lo biológico y psíquico.

En 1901, Crampton C. Ward, dedujo de sus observaciones que el postpubescente es de mayor altura, peso y fuerza, al prepubescente de la misma edad. Y el promedio escolar del primero era claramente superior al del último.

En un estudio posterior, Baldwin llegó a la conclusión de que la edad fisiológica está directamente ligada con las etapas correlativas de madurez mental, pues los resultados muestran que en cada edad cronológica, los niños y las niñas fisiológicamente aceleradas tienen una edad mental más elevada que la de los niños o niñas del tipo medio o inferior a él.

En los trabajos de Terman sobre los niños excepcionalmente dotados, encontró que éstos tienden a madurar más pronto que los del promedio.

Gessel, aun cuando deduce de sus observaciones que la precocidad pubescente no parece influir en la aceleración del desenvolvimiento mental y que los cambios que se operan se refieren a la personalidad en contraste con factores intelectuales, encuentra,

como tantos otros, que la pubescencia temprana tiene un influjo sobre el desenvolvimiento mental en general, más favorable que la pubescencia retrasada.

a) CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS.- Esta característica en el adolescente se manifiesta por la plasticidad de su espíritu; el desarrollo de éste está condicionado por tres grandes fuerzas que operan en un sentido complejo:

a) disposiciones heredadas, específicas e individuales, en que están prefiguradas la forma y dirección de la evolución, y que anticipan los límites assequibles de ésta;

b) efectos metódicos y casuales del medio, los cuales denuncian la existencia de disposiciones educables y cuya actividad está limitada por la autoafirmación del individuo;

c) la intervención espontánea del YO en su desarrollo. Cada estímulo del mundo exterior opera sobre el complejo, teniendo como fin la unidad del YO.

El alma del adolescente pasa tan rápidamente de un período a otro, que casi no hay estabilización, vive formas tan ambivalentes o contradictorias tales como: la alegría ruidosa o la más negra melancolía; el deseo de transformarlo todo sin contemplación alguna o la aceptación pasiva, perezosa o resignada;

la ilimitada confianza o el repudio violento; la meticulosidad en el análisis de los más insignificantes antecedentes o la aceptación global de doctrinas que no resisten la más ligera crítica.

Las razones para ello, según Arturo Piga, sería el nacimiento de la vivencia del YO, que permite al individuo establecer un nuevo tipo de contacto con el mundo social, y se manifiesta:

1°.- Por el doble impulso de la crítica (dialéctica), reflexión metafísica y la emancipación (independencia) (rebelión). La dialéctica representa una especie de válvula de escape por ofrecer oportunidad de utilizar el pensamiento. Se manifiesta, indirectamente, por el placer de discutir, y por la tendencia a escribir su diario de sus actuaciones, confesiones, etc., y la emancipación por la fuga del hogar, en la que desafía la subordinación y el respeto al principio de obediencia a sus padres.

2°.- Por la extrema sensibilidad psíquica, ya sea irritabilidad afectiva, ánimo extremadamente susceptible, resentimiento paranoico, etc.

La sensibilidad no siempre es advertida, subterfugios o actitudes de disimulo ocultan las vivencias e inquietudes.

b) CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS. - Se manifiesta por una rápido crecimiento de la totalidad de su cuerpo;

por una gran facilidad para adquirir automatismo y tics; por una gran sensibilidad, etc.

Las formas se delinean, adquieren redondez y belleza en la mujer, expresión, gallardía y vigor en los hombres; los rasgos fisonómicos se acentúan, tornándose más firmes y pronunciados en el hombre y más suaves y tiernos en la mujer; la voz muda de timbre, haciéndose más grave y voluminosa en él, más alta y modulada en ella.

Los fenómenos de la diferenciación sexual en ambos se bosquejan desde la infancia, pero no se manifiestan plenamente más que en el momento de la pubertad.

Los caracteres sexuales primarios y secundarios se transforman en vista de las funciones futuras,

El desarrollo físico y fisiológico del adolescente está íntimamente relacionado por los profundos efectos del metabolismo, que resulta de la crisis del crecimiento y más especialmente de los elementos constitutivos destinados a la propagación de la especie, que al predominar de pronto, determina profundas perturbaciones en la estructura somática de la adolescencia.

Se adquieren frecuentemente, por lo tanto, como incidentes de este desarrollo algunas perturbacio-

nes, como ser:

a) en el aparato respiratorio, propensión a la anemia, a la tuberculosis, etc., debido a que por tener los adolescentes una gran cantidad de tejido pulmonar que no ponen en ejercicio, las vesículas pulmonares quedan, entonces, inmóviles, plegadas sobre sí mismas;

b) en el aparato circulatorio, desgarramientos capilares, porque los vasos sanguíneos no crecen por igual rapidez que los huesos;

c) en el sistema muscular, poca precisión y tino de los esfuerzos, escasa fuerza y mal ajuste de sus coordinaciones, debido a que el desarrollo de este sistema se acentúa y tiene los caracteres de todo lo que es súbito y en algún sentido se improvisa;

d) en el sistema glandular endocrino, por ejemplo, cuando la liberación de las glándulas sexuales tiene excesiva repercusión sobre la glándula pituitaria y la estimula proporcionándole más secreción que a las que forman el cuerpo tiroides, o las cápsulas suprarrenales, como <sup>consecuencia</sup> se producirá una especie de gigantismo, un sistema óseo muy desarrollado coincidente con un desarrollo fácilmente defectuoso de la inteligencia y el carácter, etc.

c) CARACTERISTICAS SOCIALES.- Las características sociales de la adolescencia dependen del ambiente, de la educación, de la herencia y de las disposiciones.

Esta es la época de los intereses sociales, ya que la conciencia llega a un grado de madurez para integrar en la personalidad el elemento individual nativo con el social adquirido, logrando que la integración ofrezca en forma definitiva un carácter. Para lo cual necesita un período de reajustes y superaciones de dificultades.

Por la plasticidad de su espíritu, la adolescencia es favorable a influjos educadores, a degeneraciones espirituales y a aberraciones sexuales y sociales.

Socialmente hablando, la adolescencia se concibe como la incorporación a la forma y ritmo vitales de la comunidad.

## C A P I T U L O   I I

### SITUACION DEL ADOLESCENTE

Estudiaremos ahora la situación del adolescente, en la colectividad y en la Legislación social.

EN LA COLECTIVIDAD.- Hablaremos primero de los elementos que constituyen lo que denominamos colectividad y éstos son:

el Hogar,  
la Escuela y  
la Sociedad.

De la calidad de estos tres elementos y de la forma cómo actúan en él, dependerá su futuro.

El hogar tiene gran importancia en la vida del adolescente, es un miembro de una familia, la que durante una larga época de su desarrollo ha de cuidarle.

La familia es la primera comunidad que el individuo conoce, en la que hace sus primeras experiencias de trato con los demás seres. Es para el adolescente tan importante, porque en ella comienza sus relaciones y aprende los sentimientos fundamentales que rigen y fundan la comunidad; el amor, la abnegación,

el espíritu de sacrificio, la colaboración, la unión y la mutua dependencia, etc.

Dentro de la familia hay que considerar diversos factores que influyen en la formación del adolescente:

La situación económica,  
la situación social,  
el grado cultural,  
la situación legal que posee,  
la situación del adolescente dentro de la familia: si está abandonado, si es huérfano, etc.

También es importante para él la situación que tiene dentro de sus hermanos, si es el mayor o el menor. Si en caso de tener muchos o pocos hermanos, el lugar que ocupa en la serie, etc., además, es también importante la influencia que éstos ejercen sobre él.

Lo mismo, no es indiferente para el desarrollo espiritual del adolescente, la forma cómo el padre trata a la madre o cómo ésta se comporta con aquel, porque se ha constatado, además, que según sean las relaciones originarias entre hijos y padres y entre éstos mismos, así serán luego las de aquél con la sociedad.

Ejercen influencia, además, en el adolescente, el conjunto de personas que viven fuera del círculo de la familia íntima, como los abuelos, los tíos, primos, etc.

Nos limitaremos sólo a los casos de familias no constituidas cuando no existen los padres, afin de demostrar cómo esta anomalía repercute en la formación del adolescente.

El niño ilegítimo se considera inferior con respecto a los otros, lo que puede ser causa de la aparición en él, de un carácter difícil. A veces se presenta humilde y otras, orgulloso, pero todo es consecuencia del complejo que se le desarrolla interiormente, porque no es igual legalmente a los demás.

El niño huérfano que vive con sus parientes o con extraños, cuando hay hijos propios, se siente postpuesto siempre, por lo que puede llegar a sentir inferioridad, y comportarse en forma rebelde. En estos casos, aunque a veces suelen experimentar hacia él un verdadero cariño, generalmente se les considera simplemente un elemento más de trabajo, especialmente en el campo, o cuando se recibe por su cuidado una pensión.

En caso de huérfano sólo de padre, es caso igualmente perjudicial, puesto que: o las madres viudas están obligadas a trabajar y abandonan a sus hijos; a los miman en exceso, permitiéndoles que hagan su propia voluntad, porque ven en ellos la última y única razón de su existencia. Falta la influencia del padre para el control de su carácter y costumbres.

El casamiento de su progenitor trae nuevas dificultades. Si se siente injustamente tratado y rechazado, procurará abandonar la casa y huir, e incluso delinquir. Esta depresión constante lo llevará a los vicios o en algunos casos al suicidio, o a compensar su humillación con terquedad y obstinación, lo que produce tiranteces, llegando hasta a actos punibles.

La Escuela tiene un papel muy importante en la formación del adolescente, ya que su misión es formar al niño, tanto en lo intelectual, como en lo moral y lo físico.

Es indispensable, entonces, cultivar metódicamente la inteligencia del niño, porque la ignorancia hará su vida infecunda y será una carga para la sociedad.

Fuera de los programas de enseñanza oficial que debe impartirse en la Escuela para la educación del niño, hay otros elementos que no están programados y que son necesarios al niño para su formación, como ser: la comprensión que el maestro debe tener para el educando referente a sus problemas; el cariño con que debe tratársele. Ello constituye a la formación de sus sentimientos, tan necesarios para la vida en la colectividad. O sea, contribuye a despertar en él la simpatía, la fraternidad.

Además, necesita tranquilidad espiritual para el mayor rendimiento en sus trabajos escolares.

Cuando actúa en un ambiente frío, donde no se le brinda cariño y no hay interés por su vida, su carácter se hace terco y egoísta, es un amargado, carácter que se hace más tarde difícil de modificar; el bienestar económico y físico; el maestro debe velar porque el niño no sienta la necesidad de alimentación y vestuario, ya que repercute en su carácter; en el rendimiento intelectual y en su organismo.

El organismo juvenil necesita un cierto mínimo de alimentación para mantenerse en buenas condiciones, y afrontar el fenómeno del crecimiento.

La falta de ese mínimo se traduce necesariamente en trastornos fisiológicos que tienen diversas formas de manifestarse, pudiendo llegar hasta a arruinar el organismo, lo que se manifiesta con frecuencia en diversas anomalías de conducta.

El vestuario además de la importancia fisiológica, tiene un alcance social muy importante, pues el joven necesita vestir en una forma en que no se sienta humillado y apocado ante sus compañeros y amigos, porque se corre el riesgo de crearse un complejo de inferioridad.

Los buenos ejemplos para la formación moral del adolescente son importantísimos; pues el instinto de imitación en él es una de sus características fundamentales. Imitando lo que ve, adquiere hábitos y ellos son los que determinan la conducta.

La moralidad no consiste en poseer conocimientos abstractos, sino en tener hábitos honestos y buenas costumbres.

LA ESCUELA COMO SOCIEDAD Y COMO FORMADORA DE LA PERSONALIDAD

DEL NIÑO: La escuela debe ser considerada no sólo como un lugar de aprendizaje sino como una unidad social, como una sociedad.

La vida social de una escuela la pone en condiciones de realizar prácticamente la preparación de niños de ambos sexos para la vida en comunidad, ofreciendo oportunidades para fomentar los hábitos y practicar las virtudes que son esenciales para el bienestar de esa vida. Fomenta la iniciativa y el sentido de responsabilidad, y el servicio público. Le hace aumentar el respeto a la inteligencia como tal y obliga a los más capaces a asumir una responsabilidad y a abordar problemas prácticos.

El valor educativo de las reglas escolares consiste en que llegan a conocer el lugar que ocupa en la vida civilizada la autoridad externa, expresada en la ley, y a comprender que la disciplina es un auxilio o no un obstáculo.

El éxito de la vida social de una escuela depende, entre otros factores, de la existencia de campos de juegos adecuados, de la suficiencia y eficiencia de los edificios escolares.

A pesar de que la sociedad escolar es artifi-

cial, en cuanto se halla organizada para un propósito determinado, siendo un reflejo imperfecto de la vida nacional, tiene una gran compensación; sus alumnos pertenecen a hogares y ambientes de tipo muy diferente; y sucede a una edad en que es muy intenso el deseo de compañía y se tiene muy poco en cuenta las distinciones sociales. Al recibir a todos en las mismas condiciones llega a ser una sociedad sin clases a cuyo bienestar pueden contribuir todos.

Es de importancia y trascendencia el problema que se presenta a los niños egresados de las escuelas primarias, desorientados profesionalmente.

Pues, al terminar el sexto año se ven lanzados a la vida, sin un guía que los oriente, conforme a sus propósitos y recursos, a seguir sus estudios de acuerdo con sus aptitudes y mentalidad, o buscar en una fábrica o taller el oficio que esté más de acuerdo con sus posibilidades.

La escuela no les ha desarrollado sus aptitudes, ni tampoco les ha dado las informaciones que pudieran servirle de orientación en sus futuras actividades.

Por otra parte, existe generalmente desorientación de padres y apoderados respecto del porvenir de sus pupilos; existe un desconocimiento absoluto de las posibilidades que ofrece a nuestros niños la realidad educacional del país. Además, hay poco interés e indolencia de parte de los padres de familia al considerar este asunto.

Sucede a menudo que cuando el menor cuenta con 13 o 14 años, los padres y conocidos le dicen que ha llegado el momento en que empiece a trabajar, a ganar la vida por sí mismo, lo estimulan con el dinero, y el muchacho reacciona sin preocuparse de su porvenir, interesándose sólo por ser independiente.

Pero no es sólo en el hogar y en la escuela donde se desenvuelve la vida humana. Existe otra escuela más amplia y duradera, que es la sociedad, y ella con sus influencias cotidianas va elaborando el espíritu del adolescente.

Los amigos, los paseos, las diversiones sociales, el deporte, la lectura, etc. desempeñan un papel importante en la formación de la personalidad del adolescente, y en su actuación para con la sociedad. Ellos son los maestros de esta escuela.

Para considerar la importancia que tiene la sociedad en la vida del adolescente tomaremos como ejemplo típico, el caso de un débil mental salido de la escuela, sin la educación suficiente para competir en la lucha por la vida, y entregado a su propia suerte, sin el apoyo de personas que comprendan su estado intelectual, falto de criterio e incapaz de prever el futuro, es arrastrado fácilmente a la vagancia, al alcoholismo, a la prostitución, al delito, etc.

Por el contrario, orientado científicamente desde sus primeros años, dejaría de ser una carga peligrosa para la sociedad, y se convertiría en elemento útil a la sociedad, y por ende a la economía nacional.

B.- ANTE LA LEGISLACION SOCIAL.

Consideremos ahora al adolescente ante la Legislación Social.

Es indudable la enorme trascendencia que, dentro del campo de la legislación social, tiene la protección del adolescente. De la dirección y dedicación que se le depare depende en gran parte el porvenir de la raza, y por ende de la prosperidad social, cultural y económica del país.

El adolescente no será más tarde sólo un ciudadano con derecho a voto, y que deba someterse a las leyes; será también miembro de una familia, que constituye la base de la sociedad, y que tendrá la responsabilidad de alimentar y educar descendientes y asegurar la continuidad de la raza. Será un trabajador entregado a la actividad que sirva para mantener la vida social y que asegure su independencia y dignidad; será ciudadano de un Municipio, miembro de un grupo humano, cuya vida moral deberá elevar y al cual aportará algunos de los beneficios y de las bellezas de la civilización.

PROTECCION DEL ADOLESCENTE ANTE EL TRABAJO: La legislación para el adolescente es más compleja que para el adulto, porque como está en formación, exige no sólo defensa física contra las agobiantes imposiciones del trabajo, como sucede con el adulto, sino que también ayuda espiritual y moral, porque a la colectividad no sólo le interesa el correcto desenvolvimiento físico de la raza, sino que también el progreso espiritual. El abuso del trabajo físico no sólo estagna el avance espiritual, sino que resta las aptitudes que le son indispensables.

El adolescente no tiene en Chile una protección estricta en el trabajo, a pesar de que el Estado se ha preocupado de redactar leyes al respecto, especialmente en lo que se refiere a la edad y a ciertas condiciones materiales; pero desgraciadamente estas leyes no se cumplen y se hace necesario una intervención directa a fin de proteger la raza.

Además, los padres, por necesidad económica o ignorancia del perjuicio que acarrea el trabajo en el adolescente para su desarrollo integral, lo obligan a trabajar.

La Legislación Chilena posee en esto un sentido progresista, pero no está orientada con criterio realmente científico.

PROTECCION DEL ADOLESCENTE ANTE EL DELITO: En Chile, la protección del delincuente por medio de la ley N° 4.447, se basa en el criterio moderno para apreciar la conducta de éste, y en consecuencia abandona la idea de expiación y castigo, con que era tratado por el Código Penal.

La idea fundamental consiste en considerar al niño en forma diversa que al adulto, en armonía con las características propias de su vida psíquica.

La ley anteriormente mencionada establece medidas de protección que tienden a evitar las causas que lo hicieron delinquir, y a emprender la obra sistemática de su readaptación social.

PROTECCION DEL ADOLESCENTE ABANDONADO: La protección al menor abandonado es de suma importancia para la sociedad, porque con ella se evitan muchos problemas sociales y económicos, como ser: la delincuencia, la vagancia, etc.

El niño generalmente abandona su hogar, porque cuando por negligencia o incapacidad de sus padres o guardadores carece de los elementos espirituales o materiales necesarios, como son: cariño, bienestar, instrucción, buenos ejemplos, alimento, vestuario; o por pertenecer a un hogar irregular, consecuencia generalmente de uniones ilegítimas.

La ley chilena los protege colocándolos bajo la tutela del Juez de Menores, para que mediante alguna

de las medidas que autorice se conjure el peligro moral o material en que los coloca el abandono.

La ley N° 4.447 crea una autoridad denominada Dirección General de Protección de Menores, que tiene a su cargo la función de atender al cuidado personal, educación moral, intelectual y profesional de los menores de 20 años que se hallaren en situación irregular, y dispone que en todo establecimiento educacional, público o privado deberán enseñarse, como materias fundamentales, la moral y la higiene.

PROTECCION DEL ADOLESCENTE ENFERMO: El artículo 26 de la ley N° 4.447 también protege al niño enfermo físicamente, y dice: "Si el facultativo que atendiese a un menor constatare negligencia de los padres o guardadores u otras personas, en observar el tratamiento prescrito, y ello pudiere ocasionar grave daño a la salud del menor podrá comunicar al Juez de Menores a fin de que adopte las medidas necesarias de protección".

PROTECCION DEL ADOLESCENTE ANORMAL: Este se encuentra en una situación doblemente desventajosa, pues la incapacidad proveniente de sus pocos años se une a la insuficiencia de sus facultades psíquicas.

Si en esta situación deplorable no hay una persona que sepa encauzarlo y ejerza su tutela con cari-

ño y abnegación se halla expuesta a un constante peligro físico y moral, y debe por tanto, ser protegido por el Estado.

También existen establecimientos especiales para los niños y adolescentes anormales, ciegos, sordomudos, donde reciben una instrucción compatible con su capacidad mental; pero muchas veces los padres no se preocupan de ello y prefieren explotar su triste condición en beneficio propio, abuso que la ley chilena permite evitar.

La protección y educación de los menores debe consistir en un Servicio Público Estatal más amplio y que debe abarcar a todos los niños del país, fundando ojalá en cada ciudad, no una casa correccional de menores, sino Escuelas especiales de acuerdo con las características de la región donde se organizan, a fin de que además de tener como fin primordial, la corrección y encauzamiento de la conducta del menor, sea al mismo tiempo una Escuela que le da una profesión u oficio, también de acuerdo con sus gustos, sus intereses y aptitudes.

El Estado debe colaborar en forma directa a la formación física y moral de las nuevas generaciones, protegiendo a los menores de todo peligro que pueda perturbar el desarrollo normal de su personalidad.

### C A P I T U L O   I I I

#### VALOR DEL SERVICIO SOCIAL EN SUS FUNCIONES DE SERVIR

#### EDUCAR EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA DEL ADOLESCENTE

El Servicio Social es un producto de la civilización y su desarrollo va paralelo a ella. Su aparición y su desenvolvimiento marcan un progreso en la organización de las interrelaciones humanas.

El Servicio Social tiene por objeto, no solamente ayudar al individuo y su familia en circunstancias en que las bases de su salud física o mental están comprometidas, o bien en aquellos en que sus recursos materiales y su actividad productora se encuentran insuficientes, sino que se propone sobre todo, readaptarlo. El Servicio Social tiene como fin fundamental asegurar a cada individuo su pleno desarrollo físico, intelectual y moral en la familia y en la sociedad.

La labor educativa del Servicio Social, puede expresarse según las palabras de Suzanne Cordelier, Asis-

tente Social francesa, diciendo que es indispensable que cada uno se sienta el artesano de su vida personal y que pida a su propio esfuerzo establecerla y mantenerla sobre el plano social donde pueda ejercer su actividad individual, familiar, social, en las condiciones de existencia física, material, intelectual y moral conformes a su dignidad de ser libre.

En resumen, el Servicio Social tiende a solucionar todos aquellos problemas que significan un desequilibrio en la vida del individuo, para que éste se readapte a su ambiente normal de existencia. No basta con solucionar estos problemas en forma organizada y científica, sino en hacer que al individuo se interese por su situación, que conozca las causas que motivaron el desequilibrio y que él mismo vuelva a su estado normal.

Si el lema del Servicio Social es:

"SERVIR Y EDUCAR",

en ninguna etapa de la vida del individuo es más importante y más útil este Servicio que en la adolescencia, porque encauzando al adolescente, el adulto no será una carga para la sociedad y, porque la naturaleza misma de la adolescencia, esto es, su demasiada plasticidad, podrá inclinarse hacia el bien o hacia el mal, según sea su orientación.

1°.- En su función de servir, correspóndele suprimir o aminorar los abusos que originan las nuevas modalidades de la vida, aprovechando la legislación social existente en algunos casos, así como las múltiples formas de ayuda puestas en práctica por instituciones oficiales o particulares, en otros.

2°.- En su otra fase o función, igualmente o más importante, de alcance cultural, readapta al adolescente a las necesidades culturales y sociales y lo coloca a la altura del nivel de su tiempo.

La labor del Servicio Social con el adolescente difiere de la del adulto en el hecho de que sus atenciones se dirigen especialmente a los impedimentos de su crecimiento integral, pero tiene de común el hecho de que ambas tratan de ayudar constantemente a la sociedad haciendo más amplia la conciencia del mundo en que viven, y mejor el lugar que en él ocupan, tratando de relacionar más estrechamente a los individuos, fomentando el espíritu de cooperación y solidaridad, además de otras semejanzas existentes.

Si partimos de la base de que la calidad del adulto está determinada fundamentalmente por la forma en que se desarrolla la infancia y adolescencia, llegaremos a la conclusión de que es menester dedicar la mayor parte de nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones de este período de la vida, a fin de conseguir

una masa de población fuerte y apta para los fines ya indicados.

La protección integral de la adolescencia involucra la atención de orden social, educacional, médico y jurídico.

La acción proteccional puede ser directa o indirecta.

La acción directa es de fácil ejecución, por lo tanto, está a cargo de técnicos, como Asistente Social, médico; dentista, maestro, juez de menores.

La acción indirecta que es compleja depende de la situación política, social y económica del país.

En general podemos decir que la actuación de la Asistente Social reviste dos aspectos:

a) Puede tratarse de un trabajo de cooperación en el cual su labor fundamental consiste en informar a otro técnico y proporcionarle referencias sociales indispensables para el buen éxito en la aplicación de su respectiva especialidad. Ejemplos: cooperación con el médico, con el psicopedagogo, con el maestro, con el juez de menores,

b) o bien, puede tratarse de un trabajo social específico, totalmente entregado a su dedicación y control individual, teniendo en la organización y funcionamiento de cada una de las obras, la responsabili-

dad, iniciativa y conducción de ella. En algunos casos puede solicitar el auxilio de otros técnicos, siendo muchos de éstos los mismos a los que cooperó en sus actividades.

En este aspecto se destaca el trabajo social de ligazón, o sea, de complementación de servicios, de vinculación de las obras sociales existentes.

Con el adolescente, es necesario ir a un reajuste total, porque todo el mundo comprende, consciente o inconscientemente, que parte no despreciable de nuestra situación actual está ligada a esta falta de valoración de la importancia de esta etapa, que miles de jóvenes dispersos en los sectores rurales y urbanos de Chile, viven sin ayuda, sin guía, y lo que es peor, mal ayudados o mal orientados.

Es a la Asistencia Social a quien corresponde un papel de importancia en las realizaciones, cuyas modalidades están caracterizadas por las diversas necesidades del adolescente que se pretende servir.

En efecto, tanto en el orden educacional, como en el orden asistencial, médico o social, etc., se presentan al estudio de las características de la adolescencia diversos tipos de necesidades específicas, a cuyo servicio los técnicos respectivos tienen la obligación de aportar sus mejores esfuerzos.

Debería seguirse una política de protección, educación y asistencia integral al adolescente, ya que previniendo la existencia de adolescentes abandonados, psicópatas, enfermos, débiles, etc., aunque produzca grandes gastos al Estado, se libra de los mayores gastos que ulteriormente estos producirían. Además, se formaría una población científicamente desarrollada que podría cultivar los recursos del país, y por lo tanto, elevar el standard de vida; permitiría llevar a la práctica principios eugenéticos hasta ahora poco abordados; lo que traería, también conveniencias de orden espiritual.

-----  
-----

## C A P I T U L O   I V

### INSTITUCIONES EXISTENTES EN NUESTRO PAIS

#### PARA LA PROTECCION DEL ADOLESCENTE

Como decíamos en capítulos anteriores, al Servicio Social le corresponde suprimir o aminorar las injusticias o abusos que se originan, aprovechando la legislación existente, así como las múltiples formas de ayuda puestas en práctica por las instituciones filantrópicas oficiales o particulares; estando reforzada esta labor benéfica por la fase de readaptación del individuo a las necesidades sociales de su tiempo.

De los tres Ministerios: de Justicia, Educación y Salubridad, dependen organismos de protección a la adolescencia que actúan autónomos, de acuerdo con los Decretos o Leyes que les dieron origen.

Por lo tanto, la legislación existente en Chile sobre esta materia está dispersa. Las Disposiciones de los Códigos, ordenanzas sanitarias, reglamentos, leyes, etc., ruedan en el olvido y cuando son aplicados, lo hacen en forma inconexa.

Las medidas de protección existentes, realizadas a través de las instituciones, son numerosas, por lo que el adolescente va escapando cada vez más de la protección de la familia en todo orden de cosas.

La protección del adolescente debería ser integral y unificado, o sea, que exista colaboración, cooperación y coordinación entre las diversas instituciones de protección existentes, unidas, además, con las de otra índole, como serían las educacionales, por ejemplo.

En este capítulo nos ocuparemos de aquella parte del método denominado Organización de la Comunidad, o sea, nos interesaremos en la organización y dirección de las actividades sociales de las instituciones existentes, interpretando su desenvolvimiento.

Podemos decir con legítimo orgullo, que el Servicio Social, o mejor dicho, las Asistencias Sociales han llegado a constituir el principal elemento de la acción que desarrollan en nuestro país los organismos e instituciones que se ocupan de la asistencia social del adolescente en sus diversos aspectos.

Antes de hacer una pequeña exposición de las instituciones existentes, diremos que existen instituciones de carácter público y otras de orden privado, según sean los auspicios bajo los cuales se desarrollan; prestando asistencia abierta o cerrada; pudiendo

ser su labor paliativa, curativa, preventiva o constructiva. Entre las preventivas podríamos citar: la institución de boys scouts, de girls - guides, y la YMCA y la YWCA, las colonias escolares, la Inspección Médica, etc.

Pasaremos ahora a ocuparnos de las Instituciones existentes en Chile, que se refieren a protección del adolescente y a la labor que ellas desarrollan.

CASA NACIONAL DEL NIÑO.- Es la más antigua de las instituciones de nuestro país, dedicada a la protección.

Cambió su nombre de Casa de Expósitos o Huérfanos por el de Casa Nacional del Niño en 1927 y depende de la Dirección General de Beneficencia, organizándose allí, en ese mismo año, el Servicio Social.

La acción de la Asistente Social consistió, en primer lugar, en luchar contra el anónimo casi absoluto de miles de niños, haciendo fichas y encuestas, buscando parientes, etc., en una palabra, incorporando a esos niños a la sociedad de la cual estaban casi completamente excluidos.

Se habilitó cursos vocacionales para las ado-

lescentes y talleres para los adolescentes. Se inició el servicio de inspección y colocación de niños como personal de médicos, Asistentes Sociales y enfermeras exclusivas para él con el fin de hacer de éste un verdadero servicio de Colocación Familiar. A la Asistente Social le corresponde desarrollar su amplia misión, esto es, la búsqueda, estudio y vigilancia de las guardadoras, el buen funcionamiento general de los Centros y la atención integral e individual del niño y adolescente, su salud física y mental, vestuario, conducta, aprovechamiento escolar, etc., todo lo que concierne al mayor bienestar del niño y a su integral desarrollo dentro de la familia que ha sido elegida para él.

En 1943 se inició una nueva reorganización de la Institución tendiente a suprimir en lo posible la Sección Casa o Asilo y aumentando en la misma proporción la Colocación Familiar, a fin de proporcionar al mayor número posible de niños un ambiente familiar y la afectividad, que no puede dar la Institución por muchas comodidades materiales que tenga.

Para la recepción y el estudio de los niños que actualmente ingresan, hay una moderna sección de Observación desde la cual sale el niño o adolescente a Colocación Familiar. También hay hogares con reducido

número de niños ya mayores que empiezan a trabajar o siguen estudios superiores.

PROTECCION DE LA INFANCIA .- La sigue en antigüedad. Esta institución es de índole particular con ayuda estatal, fundada por un grupo de señoras y de religiosas, que tuvo por finalidad aislar y educar a niños de ambos sexos de familias muy pobres o numerosas. Desde 1926 existe en ella servicio social organizado. En 1939, se trasladó a una propiedad rural, donde construyeron un gran Asilo con toda clase de comodidades materiales, tanto en la sección hogar, como la escuela y los talleres. Dentro funciona: Escuela Primaria y anexos; en una Escuela Granja están los varones mayores de doce años a cargo de hermanos de las Escuelas Cristianas donde, fuera de Escuela Primaria completa, siguen cursos de oficios varios durante tres años. En la actualidad atiende a 700 niños de ambos sexos.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA

Hasta Octubre de 1942 funcionaron en forma independiente los diversos servicios públicos y privados de protección Materno-Infantil. Con el objeto de centralizar y coordinar los servicios públicos y establecer una supervisión técnica sobre los organismos privados fué creada esta Dirección, de la cual pasaron a de-

penden los siguientes servicios públicos:

- a) Dirección General de Protección de Menores;
- b) Servicio Médico Escolar;
- c) Departamento Central de Madre y Niño;
- d) Departamento de Bienestar de la Madre y el Niño de la Dirección General de Sanidad;
- e) Clínica de Conducta Anexa a la Escuela Especial de Desarrollo, y
- f) Servicio Dental Obligatorio.

En algunas de estas instituciones funcionaba un Servicio Social organizado. Al crearse esta Dirección General, fué necesario, junto con proseguir atendiendo los servicios públicos, orientar la nueva fusión hacia los fines generales de la Dirección General. Para ello se creó el Departamento de Acción Social a base de los Servicios Sociales ya existentes y actualmente divididos en cuatro Servicios:

- 1°.- Servicio de Tribunales y Casa de Menores;
- 2°.- Servicio de Socorros Infantiles Especiales;
- 3°.- Servicio de Hogares, y
- 4°.- Servicio Social de Sectores.

CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.-

Creado en 1934, por iniciativa particular con personalidad jurídica y subvención fiscal. Su finalidad es

atender a la madre y el niño desvalidos a través de sus diversos servicios: Internados y colocación familiar; centros de defensa; servicio climático; servicio de asistencia judicial, y servicio madre-hijo en la Casa de la Madre.

Se otorga servicio actualmente a 6,700 niños.

SETTLEMENT N° 1 de Santiago, fundado en 1933, dependiente de la Dirección General de Beneficencia.

Su finalidad es la asistencia social preventiva para todos sus adherentes infantiles, juveniles y adultos.

Desde su fundación ha basado todas sus actividades en los principios del Servicio Social, de modo que las asistentes sociales intervienen en forma primordial en cada una de sus secciones, cuenta con Servicio Social individual y colectivo, servicio médico preventivo, educación física, atención pedagógica y biblioteca; pueden concurrir a él niños de ambos sexos de tres a diez y ocho años que residan en el barrio.

HOGAR SAN MARTIN.— Creado en 1939 y destinado a la internación de niños vagos y abandonados, de 3a. infancia y adolescentes. Funciona actualmente en Apoquindo.

Durante los primeros años, careció de directivas técnicas, sociales y pedagógicas. En 1943 pasa a depender de la Dirección General de Auxilio Social, organismo que destacó en él a una Asistente Social que tomó a su car-

go toda la acción social, empezando por el fichaje, investigación y estudio de cada caso, búsqueda de padres y parientes; logrando reintegrar a muchos menores a la vida familiar. La Asistencia Social procura la satisfacción de todas sus necesidades espirituales y materiales a fin de hacer posible su readaptación. A su entera responsabilidad están los ingresos y egresos. Dentro del Hogar funciona una Escuela Primaria y se inicia la instalación de talleres.

Citaremos, además, algunos establecimientos educacionales, como las Escuelas Industriales, donde se ha hecho labor social, a fin de ver la importancia de establecer el Servicio Social.

En estas Escuelas aun no se ha establecido el Servicio Social en forma permanente; sólo se han hecho ensayos en cinco de estas escuelas por alumnas de tercer año de la Escuela de Servicio Social dependiente del Ministerio de Educación, que enumero a continuación:

Escuela de Artesanos de Sastrería, Escuela Industrial "Quinta Normal", Escuela Industrial de Conchalí, Escuela de Ingenieros Industriales y Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Esta labor se ha desarrollado durante el presente año con bastante éxito.

Es de desear que exista el Servicio Social en todas las Escuelas Industriales, de Artesanos y Escuelas Públicas, ya que la clase social que asiste a dichas escue

las necesitan día a día de los servicios de una Asistente Social, con ello mejoraría enormemente el bienestar económico social y espiritual del niño y del adolescente y por ende, el mejoramiento de la raza y como consecuencia el progreso de la Patria, como ya lo hemos manifestado en capítulos anteriores.

## C A P I T U L O   V

### SERVICIO SOCIAL EFECTUADO EN LA ESCUELA

#### NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

En general, podemos decir, que el trabajo social realizado en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, lugar de nuestra experimentación, ha revestido dos aspectos:

A) Trabajo de cooperación de la Asistente Social, mediante proporción de datos, usando la técnica del caso social individual; y

B) Trabajo social específico, que la Asistente Social dirige, y en este terreno los otros técnicos cooperan con ella. Aquí predomina el uso del Servicio Social Colectivo, con su especialidad principal: Servicio Social del grupo.

#### A) TRABAJO DE COOPERACION.-

Con el médico: traducido por el oportuno

suministro de datos, fidedignos y precisos, de informaciones de carácter social en poder de las cuales ellos podrán apreciar mejor y valorizar oportunamente el aspecto clínico de cada caso, y podrán además adoptar medidas de orden general con mayor certeza.

Se ha intervenido también en hospitalizaciones y tratamientos; se ha vigilado la salud de los padres, dando a conocer al doctor los antecedentes sanitarios de ellas.

Se ha tramitado la obtención gratuita de anteojos, en la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia. Además se efectúa labor preventiva dentro de la familia.

Con el profesor: La encuesta social es para el maestro, una fuente de informaciones de primer orden; pues este informe social puede dar la clave de muchos diagnósticos de características psíquicas de sus alumnos, que serían imposible de establecer de otra manera; les sirve, además, para conocer las causas de inasistencia escolar, de falta de rendimiento y de problemas de conducta.

Este trabajo representa una interrelación constante entre la escuela, por un lado, la familia y el ambiente por el otro, y el eslabón que sólidamente conecta estas entidades vitales, es el trabajo que concierne

a la Asistente Social escolar.

B) TRABAJO SOCIAL ESPECIFICO.-

Dentro de este trabajo existe una variada gama de actividades, en las cuales la Asistente Social ha tomado la iniciativa, la responsabilidad y la conducción general de la obra.

Principal lugar ocupa en este aspecto, la acción de vinculación, cuyo objeto ha sido utilizar las instituciones existentes que proporcionaban la ayuda que se requería.

Como ejemplo de esta labor podríamos citar: las tramitaciones efectuadas para obtener gratuidad de anteojos; la orientación de las familias que necesitan traslado de casa a la Caja de la Habitación Popular; la orientación hacia la necesidad de dirigirse a hospitales o policlínicos, por las enfermedades que les aquejan; la tramitación de obtención de créditos en la Caja de Crédito Industrial; la utilización de los servicios prestados por el Colegio de Abogados y el Consejo de Defensa del Niño, etc.

En cuanto a labor económica, con el alumno, la Asistente Social trató de obtener, para los que lo necesitaban, ayuda de diversas instituciones, como Liga Protectora de Estudiantes Pobres; becas, como ser: beca Pedro Aguirre Cerda dada por el Ministerio de Educación

beca de la Fundación Pedro Aguirre Cerda del Ministerio de Fomento o ayuda de la cuota asignada para este objeto por la Dirección General de Enseñanza Industrial. Además, se ha obtenido que numerosas solicitudes de préstamo o donación hayan sido aceptadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Escuela.

Cuando ha sido necesario efectuar labor de esta especie con la familia del alumno, se ha solucionado según haya sido la razón de la necesidad. Si era consecuencia de cesantía se les orientó a las diferentes oficinas de colocaciones, o Bolsas de Trabajo existentes; si era por deficiencias de entradas económicas en el hogar, se procuró por diferentes medios que ellas aumentaran, ya procurando una mejor remuneración en el trabajo, ya instalando una industria casera, obteniendo préstamos para ello, o mediante el mejor aprovechamiento de las entradas, o sea, regularizando el presupuesto.

Hasta ahora, no se presentó la necesidad de orientarlos hacia instituciones que prestasen ayuda paliativa al respecto, como la Dirección de Auxilio Social, etc. aunque esta ayuda no es ayuda social propiamente tal, porque la Asistencia Social tiene como fin primordial la adaptación del individuo, pero es necesario y lógico hacerla.

Se ha efectuado también trabajo social

familiar, donde la Asistente Social ha actuado sobre los grupos familiares de los alumnos que han solicitado ayuda o cuyo caso ha sido presentado por algún profesor, inspector o compañero, o cuando se le ha descubierto, al efectuar las Visitas domiciliarias o por conversaciones en otros medios.

Esta labor comprende la solución de problemas familiares de índole moral, médico, jurídico, económico, etc.

El trabajo realizado en favor de la familia es de gran trascendencia puesto que comprendemos que para poder cambiar la conducta de los alumnos es necesario modificar las condiciones en que vive, generalmente.

Se ha procurado siempre el mantenimiento del hogar. Así se ha realizado, dando consejos sobre el comportamiento adecuado, con respecto a sus cónyuges e hijos; se ha procurado en casos de vivienda poco adecuada, el traslado de ella; se ha dado soluciónna casos de ilegitimidad; se ha orientado no sólo hacia la manera de obtener mayores entradas, sino que también a forma como utilizar mejor el dinero. Se ha procurado que en los hogares se perciban las asignaciones familiares correspondientes, y se ha aconsejado a los miembros de ellas que trabajan, acerca de la importancia de estar acogidos a una Caja de Previsión. Cuando los padres o hermanos no poseen una

cierta cultura, se les ha orientado a cursos de Alfabetización, que realiza la Acción Cívica de Alfabetización, o a Escuelas Nocturnas, o se ha aconsejado a los mismos alumnos o a sus otros familiares que enseñen al que no sepa en la familia.

Se ha tratado, en resumen, en lo posible, de que en la familia de estos alumnos, se encuentren las tres condiciones que se consideran indispensables para su acción como tal, y que consiste en que los padres sean conscientes y responsables: que posean una cultura más o menos sólida y que los medios materiales sean suficientes y constantes.

En general, se puede decir, que se ha procurado, mediante las Visitas domiciliarias, las entrevistas, etc. hacer sentirse a cada alumno y a sus familiares como seres capaces de establecer y mantener sus vidas sobre el plano social donde pueden ejercer su actividad individual, familiar y social, en las condiciones de existencia física, material, intelectual y moral conformes a su dignidad de seres libres.

Para ello, la Asistencia Social ha procurado demostrarles que todos los problemas tienen solución, si se les observa con claridad y sin ofuscación: que siempre estará ella dispuesta a cooperar con ellos, en busca de la solución adecuada (o sea a trabajar con ellos y no sólo trabajar para ellos). Además, a puesto a su alcance el

conocimiento de las instituciones existentes de que dispone la sociedad para combatir la enfermedad y la miseria, como lo expresamos anteriormente.

Se ha efectuado, además, dentro de la familia, una especie de orientación profesional, en cuanto a dar a conocer a los familiares una noción exacta de los estudios que cursa su hijo en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, y con el alumno, en cuanto a la especialidad que dentro de ella seguirá: con sus hermanos que aun están estudiando, acerca de los beneficios de poseer una profesión u oficio: a los que no han terminado los estudios primarios y trabajan, se les ha aconsejado, finalizar esta instrucción en las Escuelas Nocturnas, y que procuren más tarde aprender un oficio.

Ahora expondremos la labor efectuada dentro del Establecimiento con los alumnos mismos.

Esta Escuela tiene una población escolar de 160 alumnos. Si bien es cierto, que los conocimos a todos dentro de sus actividades en el establecimiento, sólo me limité a encuestar a cien de ellos.

Estudiamos la falta de rendimiento escolar donde existía este hecho y averiguamos sus causas a fin de solucionarlas. Cuando ella residía en el ambiente familiar, se ha procurado eliminarla en lo posible o se ha dado consejos amistosos a los padres acerca del tratamien-

to personal que deben darle; ya que es frecuente que su carácter difícil se deba a los cambios que experimenta, por su edad. Cuando la dificultad se ha ocasionado por tener un apoderado no conveniente, se ha solucionado el asunto mediante conversaciones con la persona mencionada, o por cambio de él después de conocerlo y estudiar la conveniencia de ello, pasando a ocupar ese cargo una persona hacia quien existan simpatías recíprocas; si se ha tratado de un alumno que sea un caso social, y no posea una persona competente para ejercer este cargo, la Asistente Social lo ha hecho su pupilo, con el consiguiente beneficio de poderlo guiar, orientar y vigilar en forma más directa y eficaz.

Se ha procurado, en fin, solucionar mediante todos los medios con que cuenta la Asistencia Social, las deficiencias existentes: relacionar a la familia con la escuela, conocer sus características: dar mayor realce a las instituciones en ella existentes, como Departamento de Bienestar Estudiantil y Centro de Alumnos, se ha colaborado también por la pronta organización del Centro de Alumnos egresados, estando de acuerdo con el establecimiento de la Universidad Industrial. Se ha cooperado con los alumnos del último año de oficios para que realicen una gira de estudios a fin de ampliar sus horizontes.

Se ha efectuado labor de cooperación con el

doctor, dentista y dietista.

Se ha actuado con la Dirección del Establecimiento en la labor de comprensión hacia la importancia real del Servicio Social y la colaboración que ha podido y puede prestar. En algunos casos en que el alumno cometía una falta de orden, se le castigaba con la no asistencia a clases, sin reparar en el daño en cuanto a su rendimiento. La Asistente Social hizo comprender esta anomalía a la Dirección del Establecimiento y se llegó a considerar esta falta con criterio social y pedagógico por lo tanto, ya no se castigó al alumno con la no asistencia a clases.

Cuando los alumnos carecen en sus casas de alimentación adecuada, se ha obtenido, en algunos casos, la aceptación de la calidad de alumnos mediopupilos o internos. Lo mismo se ha obtenido cuando viven muy lejos, y es dificultosa la movilización hacia allá.

En casos de falta de vestuario adecuado, se aconseja a los padres se efectúe ese gasto, y si no es posible se solicita al Departamento de Bienestar de esta Escuela la donación o el préstamo de la cantidad necesaria, efectuando la compra la Asistente Social, en compañía del alumno, con el objeto de considerar también los gustos personales del alumno.

Además, se ha intervenido en la inversión de las becas en dinero obtenidas por ciertos alumnos.

Se ha obtenido de parte de la Dirección, del profesorado, del alumnado y de la familia de éstos una espléndida valoración del trabajo realizado por la Asistente Social, y además, el conocimiento de la situación económica, social y cultural de las familias de los alumnos, y de parte de éstos últimos la estimación hacia la Asistente Social, como una amiga que los orienta en los casos necesarios, los estimula y coopera con ellos, y que es además un lazo de unión entre ellos, la escuela, el hogar y las instituciones existentes.

No sólo se han realizado encuestas y labor social con los alumnos que asisten diariamente a la escuela, sino que también se ha efectuado control de los alumnos egresados, con el objeto de conocer sus opiniones acerca de los estudios realizados en la escuela y su aplicación en la industria, la categoría que tenía al empezar y la que posee actualmente, el tiempo que se le exigió y el sueldo que percibe.

De las observaciones efectuadas en este aspecto se ha deducido entre otras: la importancia que ha tenido la fundación de esta escuela, única existente en Chile en esta materia, a pesar de que se han comprobado pequeñas deficiencias técnicas debidas únicamente a los pocos años (cinco) con que cuenta desde su fundación, y a la falta de un profesorado técnico competente.

Se dedujo, además, que también era necesaria

la actuación del Servicio Social en este campo.

Estudiar las condiciones de vida del alumnado en una Escuela Industrial es entrar a discriminar acerca de uno de los elementos fundamentales con que cuenta para su desenvolvimiento tal organismo: el elemento humano, sujeto y objeto de su existencia, y de su constante evolución.

No sería comprensible estudiar las modalidades de existencia de ese personal humano y las circunstancias biológicas, económicas y sociales que condicionan el desarrollo de su actividad, sus móviles y eficiencia de su labor, sin considerar previamente, aunque sea en forma somera, la razón de ser de la institución de que forman parte.

Sólo comprendiendo el objetivo que persigue la Escuela Nacional de Artes Gráficas, el rol que ella debe desempeñar en el concierto de la vida humana, es posible apreciar la finalidad que se tiene en vista con estas investigaciones que practica el Servicio Social entre el alumnado y la importancia que ellas tienen para cimentar en sus resultados las medidas necesarias de previsión o reforma.

Dentro de sus amplios objetivos toda educación especializada ha de partir, para satisfacerlos, de las necesidades vitales de sus alumnos, y las necesidades más inmediatas de éstos son evidentemente las biológicas y

las económicas.

Sin una salud normal y un bienestar satisfactorio, los esfuerzos intelectuales pueden resultar frecuentemente deficientes. De aquí que se hayan dictado medidas destinadas a controlar el estado sanitario, económico y social de su población estudiantil, estableciendo medidas que equilibren y armonicen estos aspectos.

Este trabajo nuestro, puede servir y es de esperar que así sea, de antecedente para estudios posteriores más completos sobre la condición psicológica, biológica y social de los alumnos y sus relaciones con las condiciones económico-sociales del ambiente y la influencia que dicha circunstancia puede tener sobre el perfeccionamiento y aprovechamiento.

La implantación del Servicio Social en nuestros establecimientos educacionales tiene una gran importancia por muchos y poderosos motivos:

1°.- Los problemas del hogar influyen de una manera directa o indirecta en el rendimiento escolar, pues en él también se contribuye a la formación de la personalidad;

2°.- El profesor conoce al alumno solamente en la escuela, por su presentación y rendimiento, pero muchas de las deficiencias del hogar escapan a su observación, las que podrían significar fallas de importancia en su formación.

3°.- El profesor, aunque en conocimiento de estos problemas no puede darle solución por falta de tiempo, y de preparación para ello, pues el hogar no es su campo de acción, y

4°.- Por último el Servicio Social tiende a modificar en el hogar la educación de los padres, por ser ellos los directamente responsables de la educación de sus hijos.

## C A P I T U L O VI

### PLAN DE TRABAJO SOCIAL A REALIZAR

Ya vimos en el capítulo anterior, la labor social que se ha realizado en el establecimiento donde se efectuó la práctica, y los métodos seguidos para ello.

Como se demostrará, queda aún mucha labor que desarrollar, la que no se pudo efectuar debido al período limitado de tiempo de que se disponía para ello.

Por ejemplo, podía ampliarse la cooperación existente en el aspecto médico, cooperando con el doctor para efectuar un examen radiológico a todos los alumnos y aun a los egresados de la escuela (lo que no pudo efectuarse este año por haberse incendiado la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia), ya que se ha comprobado en cierto porcentaje de ellos la existencia de antecedentes de afección tuberculosa, además de que existe la creencia de que en general esta profesión produce facilidad para contraerla, debido a la clase misma del trabajo y a ciertos polvos emanados de algunos materiales

utilizados en ciertas especialidades. Podrían, además, hacerse estadísticas con sus respectivos gráficos, para conocer y dar a conocer, los resultados de estas investigaciones, procurando de esta manera clara ver las deficiencias existentes y su posible solución.

En este aspecto, sería interesante además, que tanto el doctor, como la dentista y la Asistente Social procurasen dar charlas e interesasen más intensamente por el aspecto curativo y preventivo, especialmente en cuanto se refiere a enfermedades venéreas y hábitos sexuales, tratamiento y profilaxis de la tuberculosis, enfermedades contagiosas, comunes, oculares, auditivas, glandulares, etc., ya que existe en esta época de la vida, adolescencia, el más alto porcentaje de ellas, presentando los adolescentes, como hemos dicho, gran propensión para contraer enfermedades y hábitos perjudiciales.

También podría intensificarse y ampliarse la cooperación que se presta al profesorado, dándole, por ejemplo, un mayor valor a las investigaciones que se realizan en casos de inasistencia, bajo rendimiento escolar, conocer causas de fracasos, problemas de conducta presentados, obteniendo de ellas algo demostrativamente práctico.

Con la Dirección del Establecimiento podría colaborarse, cooperando en la confección de un programa de exámenes al ingreso alumnos, ya que existe un alto

porcentaje que fracasa en los primeros años, porque esta prueba sólo se limita a cosas meramente intelectuales y no a sociales o técnicas como debería ser y así se conseguiría mayor alumnado con verdadera vocación.

También se podría efectuar una encuesta social a cada uno de los alumnos del establecimiento, con el objeto de conocer integralmente la realidad existente en ellos, económica, cultural y socialmente, pudiendo efectuar estadísticas y gráficos, comparándolo con estadísticas obtenidas ya en alguna escuela primaria o en otra de las Escuelas de Enseñanza Industrial.

En todas las instituciones existentes dentro de la escuela se podría intensificar la cooperación e intervención. Es decir, procurar dentro del Departamento de Bienestar Estudiantil que se lleven a efecto todas las disposiciones en ella existentes, y colaborando en las modificaciones que fuesen necesarias. Haciendo que sea considerada en este reglamento la existencia de la labor de la Asistente Social y el papel que desempeña o sea sus funciones.

Procurar que sea ella quien tenga la completa responsabilidad acerca de la elección de quienes pueden optar a becas y la tramitación de ellas o de cualquiera ayuda que se solicite a otra institución, de orden económico.

Debería también cooperar, en su labor, con



el Centro de Alumnos, especialmente en su Sección Bienestar y Cultura, colaborando como ya se ha hecho, pero en forma más intensa para extirpar la inercia de sus dirigentes y componentes, para que periódicamente se den charlas de interés para ellos, lo mismo que se exhiban películas adecuadas, que se efectúen torneos literarios y artísticos, que se publique periódicamente la revista que ellos editan, etc.

Con el Centro de Alumnos egresados, una vez establecido, procurar que la Asistente Social tenga representación en él con el objeto de intervenir en la solución de los problemas presentados en ellos y sus familiares, y cooperar en sus realizaciones, siendo un lazo de unión entre ellos, la escuela y sus hogares.

Lo mismo para ambos, podría procurarse la opción a obtener becas como estudiantes en escuelas extranjeras de esta especialidad.

Dentro del establecimiento, en cuestiones administrativas procurar efectuar un mayor control de la alimentación que reciben, lo mismo sobre las habitaciones de los internos y el régimen de vida para ellos existentes.

Como se ha dicho, la labor de la Asistente Social a desarrollar abarcaría al alumno y a la familia.

Al primero, desde antes de ingresar, ya que podría hacerse una labor de difusión en las escuelas primarias y liceos acerca de la existencia de esta escuela

mediante charlas en ellas, folletos, invitaciones a visitarla, etc.

En el momento de ingresar: procurando hacerle, además de los exámenes corrientes, uno de capacitación técnica, dado el gran número de fracasados existentes en los primeros años, como ya lo expresamos anteriormente.

Con el alumno interno, procurando que continúe estrecho el lazo familiar y que exista la responsabilidad de parte de sus padres; además, que las condiciones en que se encuentre dentro de la escuela sean las mejores posibles. Lo mismo con los alumnos externos y medio pupilos, procurando reforzar siempre la existencia de familias bien constituidas, etc. utilizando en casos necesarios los recursos ya mencionados.

Puede decirse, en general, que el trabajo de la Asistente Social se dirige especialmente a la educación del carácter y de la personalidad, no ciñéndose a planes preconcebidos, sino que se realiza de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Sería interesante también que la Asistente Social se preocupase de la ocupación o aprovechamiento de las horas libres, de que dispone después del desarrollo de las labores propiamente escolares. Considerando en este aprovechamiento tres aspectos primordiales: 1° el que tiene relación con la cultura integral del estudiante y

que se realiza de preferencia mediante la consulta a bibliotecas; 2° el que se refiere a la cultura física del estudiante y se realiza mediante la práctica de deportes; y 3° el que se refiere a actividades extraescolares, que sirven al estudiante para relacionarlo con el ambiente en que ejercerá su profesión.

## C A P I T U L O   V I I

### EXPOSICION DE CASOS

Caso N° 1.

Nombre: C. F. G.

Ficha N° 27.

#### Reseña del caso:

Alumno interno, de buen rendimiento y buena conducta huérfano de madre, abandonado por su padre. Piensa dejar sus estudios por poseer una situación económica deficiente. El apoderado del cliente es un amigo de la familia.

#### Situación actual:

C. F. G. se encuentra desde hace un año abandonado moral y materialmente de su padre, de quien no conoce sino su último domicilio, el cual está casado en segundas nupcias, pero separado de su cónyuge. No tiene hermanos. Cursa actualmente tercer años de oficios en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, donde posee una beca como alumno interno.

Debido a su situación económica deficiente piensa retirarse este año de la escuela, para dedicarse a trabajar, porque la única ayuda económica que recibí es de su madrastra. Carece de vestuario suficiente. Su estado de salud es aparentemente satisfactorio.

Diagnóstico social:

Problemas de orden moral: Abandono moral y material del cliente por su padre.

Orfandad materna.

Problemas de orden económico: Irresponsabilidad del padre.

Situación económica deficiente.

Falta de vestuario conveniente.

Problema presentado a través del tratamiento:

Problema de orden médico: Afección visual.

Labor social efectuada:

Para poder responsabilizar al padre por su hijo, tuvimos que tratar de conocer su domicilio, para lo cual solicitamos la ayuda de la Dirección General de Investigaciones, por tener su domicilio en Antofagasta. Una vez obtenido este dato le escribí su hijo, obteniendo su pronta respuesta, acompañada de una pequeña ayuda económica periódica, de \$ 100 mensuales más o menos.

Mientras se investigaba datos acerca del padre, y como carecía de vestuario conveniente, se solici-

tó ayuda de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, la que donó género para ternó, abrigo y otras prendas de vestir, siendo mandadas a confeccionar a la Escuela de Artesanos de Sasxtrería, con facilidades de pago y menor costo.

Se trató de aumentar los vínculos afectivos entre la madrastra y el cliente. Como residía fuera de Santiago, se hizo por medio de cartas. A veces le enviaba pequeñas sumas de dinero.

En cuanto al problema médico que se presentó referente a afección visual, fué examinado en el Departamento médico escolar de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, donde se obtuvo anteojos para su miopía.

---

Caso N°2

Nombre: A. M. G.

Ficha N°38.

Reseña del caso:

Huérfano absoluto, alumno de 15 años, interno en Enag, sale a casa de su madrastra los días feriados. Tiene doce hermanos menores de edad. La situación económica es deficiente.

Situación actual:

A. M. G. cursa primer año de oficios, poseyendo beca de interno en la escuela: sale a casa de su madrastra

quien vive con siete de sus hermanos, los otros cuatro viven con diferentes parientes fuera del hogar. La situación económica familiar es deficiente, falta vestuario suficiente al cliente.

Diagnóstico social:

Problemas de orden moral: Orfandad absoluta.

Disgregación de la familia.

Problemas de orden económico: Entradas <sup>in</sup> suficientes.

Ropa de cama y vestuario deficiente del cliente.

Labor social efectuada:

En cuanto al aspecto económico que se presentaba muy deficiente se hizo tramitaciones, por un lado, para obtener la devolución de las imposiciones que el padre tenía en la Caja de Empleados Municipales y Jornaleros, quien había fallecido en 1943. Se utilizó ese dinero en hacer algunas compras de prendas de vestir, pagar deudas, retirar empeños, etc.

Con el fin de obtener una ayuda económica, se presentó una solicitud al respecto al departamento de Bienestar Estudiantil de la escuela, y se obtuvo \$200, que se utilizó en comprar prendas de vestir necesarias.

El problema de orfandad no tenía solución, pero los hermanos mantienen un estrecho vínculo de afectividad entre ellos, a pesar de estar algunos en hogares de distintos familiares.

La ayuda económica normalizó la situación del alumno, el que sigue sus estudios en forma normal.

---

Caso N° 3

Nombre: D. H. I.

Ficha N° 33.

Reseña del caso:

Escolar perteniente a un hogar bien constituido, pero con insuficiencia de entradas, habitan en casa insalubre.

Situación actual:

D. H. I. es alumno interno de segundo año de oficios en Enag, tiene tres hermanos, siendo dos de ellos escolares primarios. El mayor trabaja en una fábrica de vidrios con un salario de \$ 12,50 drs., habiendo estudiado hasta tercer año de oficio en Enag.

Cooperan económicamente al hogar ambos padres y el hijo mayor. Poseen mala situación económica por

entradas insuficientes.

Diagnóstico social:

Problemas de orden económico: Entradas <sup>17</sup> suficientes.

Trabajo ocasional del padre.

Trabajo inadecuado y mal rentado del hermano.

Vestuario deficiente del cliente.

Problemas de orden económico: Debilidad del sistema nervioso del cliente.

Afección visual de una hermana.

Problema de la habitación: Habitación insalubre.

Labor social efectuada:

En cuanto al aspecto económico se orienta al padre se presente a una Oficina de Colocaciones, para que obtenga un trabajo estable. Como el hermano cursó estudios en Enag se interesa a la Dirección para que cuando se solicite un pedido de personal especializado se proponga a este ex-alumno.

Para el cliente mismo se obtuvo del Departamento de Bienestar Estudiantil donación de un par de zapatos, calcetines y algunos cuadernos que necesitaba.

Se sometió a la familia a un examen médico, procurando que fuesen tratadas todas las afecciones que se presentaron en el grupo familiar.

Se inscribió a la familia en la Caja de la Habitación para que por este intermedio pudiesen poseer una habitación salubre en un plazo próximo.

---

Caso N° 4.

Nombre: J. Z. M.

Ficha N° 22.

Reseña del caso:

Escolar, hijo único cuyos padres viven en Antofagasta y poseen mala situación económica.

Situación actual:

J. Z. M. es alumno interno en Enag, cursa tercer año de oficios. Sus padres viven fuera de Santiago, y les envían una ínfima cantidad de dinero, con lo que no alcanza a subvenir a sus gastos, careciendo, además, de vestuario adecuado. En los días festivos sale a casa de apoderado que es un amigo de la familia.

Diagnóstico social:

Problemas de orden económico: Pésima situación económica de la familia.

Falta de vestuario adecuado del escolar.

Labor social efectuada:

Se obtuvo para el alumno de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres: zapatos, género para terno y abrigo, etc. lo que fué enviado a confeccionar en la Escuela de Artesanos de Sastrería. Se consiguió, además, del Departamento de Bienestar Estudiantil de la escuela una ayuda mensual de \$100, logrando así normalizar la situación económica del escolar.

---

Caso N° 5.

Nombre: V. A. R.

Ficha N° 5.

Reseña del caso:

Escolar cuyos padres viven en Antofagasta. Existe desaveniencias entre él y su apoderado. Buena situación económica.

Situación actual:

V. A. R. pertenece a un hogar legalmente constituido. Sus pãdres y su único hermano se encuentran en Antofagasta.

El cliente es alumno interno, tiene un apoderado con el cual no se aviene y que sólo ocupa este cargo por haber sido amigo de un pariente de ellos. El menor presenta aspecto desaseado, porque en casa de su apoderado se lava su ropa, no haciéndose ésta en forma ordenada. El alumno es muy aprovechado.

Diagnóstico social:

Problemas de orden moral: Desaveniencias entre el cliente y su apoderado.

Aspecto desaseado del menor

Labor social efectuada:

El menor solicitó la cooperación del Servicios Social y se estudió la conveniencia de un cambio de apoderado.

Como carecía de otras relaciones en Santiago, y a pedido del interesado y de su padre, la Asistente Social lo tomó como pupilo suyo. De esta manera se pudo comprobar que el aspecto desaseado del menor desaparecía, puesto que su ropa fué lavada periódicamente. La solución de estos pequeños problemas del alumno, mejoraron a la vez su carácter y su rendimiento escolar, llegando a ser en el primer mes del cambio de apoderado el quinto del curso, y actualmente el segundo.

Como el padre era carabinero, se utilizó en favor del cliente un crédito permanente que le había otorgado en la Cooperativa de Carabineros, alcanzando de esta manera el alumno a disponer de un mayor bienestar, y de tranquilidad,

tan necesarias como útiles.

La Asistente Social continúa su control.

Caso N° 6.

Nombre: J. G. S.

Ficha N° 32.

Reseña del caso:

Escolar huérfano de madre, vive con su padre y madrastra. La situación económica de la familia es deficiente, y el alumno carece de ropa para su presentación en el establecimiento.

Situación actual:

J. G. S. vive con su padre que ha contraído segundas nupcias, existiendo una aparente aveniencia con la madrastra. Es el único hijo de este hogar. La situación económica de la familia es deficiente. Hay antecedentes de TBC. en la familia. Viven en una casa independiente, es salubre y hay orden y aseo. Regular rendimiento escolar.

Diagnóstico social:

Problemas de orden moral: Orfandad materna.

Problemas de orden económico: Situación económica deficiente.

Falta de abrigo en el menor.

Problema de orden médico: Antecedentes de TBC. en familia.

Labor social efectuada:

Como existía deficiencia económica en la familia, repercutiendo en falta de vestuario adecuado en el cliente se obtuvo del Ministerio de Educación se le otorgase una beca "Pedro Aguirre Cerda", que consiste en una suma de dos mil pesos, dinero que será invertido en este año en adquirir vestuario y útiles necesarios, y para el próximo año se transformará en una beca de internado. El estar internado le será muy conveniente en cuanto al rendimiento escolar, porque ahora no es muy satisfactorio, debido a los continuos trabajos que debe cumplir, por orden de su padre o madrastra y que le quitan tiempo para sus obligaciones escolares.

La deficiencia económica de la familia se debe solamente a que el padre estuvo cesante mucho tiempo, adquiriendo deudas y a que ha comenzado a trabajar sólo últimamente.

Se ha controlado acerca de la posible existencia en el cliente de una afección de tuberculosis, pero se le ha encontrado sano.

---

Caso N° 7.

Nombre: J. M. C.

Ficha N° 43.

Reseña del caso:

Escolar interno, que cursa primer año de oficio en

Enag, cuyos padres viven en Linares. Se le ha otorgado una beca en dinero y es necesario controlar su inversión.

Situación actual:

J. M. C. pertenece a un hogar legalmente constituido, sus padres viven en el campo, tiene un hermano en Santiago que está haciendo el Servicio Militar Obligatorio. Regular rendimiento escolar, de aspecto sano. No sale en los días feriados a la casa de su apoderado.

Diagnóstico social:

Problema de orden económico: Inversión de beca.

Labor social efectuada:

Nuestra labor consistió en invertir el dinero mencionado en la forma más conveniente, tomando en consideración sus necesidades y la opinión de la apoderada, de los inspectores del establecimiento, y de su hermano. La cantidad excedente al gasto de compras se dejó en Contaduría y fue destinada a sus gastos menores.

En las vacaciones de invierno se le dió facilidades para su traslado a la casa de sus padres.

---

Caso N° 8.

Nombre: E. N. M.

Ficha N° 47.

Reseña del caso:

Escolar interno, huérfano de padre y madre. Presenta

carencia de recursos económicos, y de ropa de vestir y de cama. El único pariente que tiene en Santiago es un tío paterno.

Situación actual:

E. N. M. posee beca como alumno interno en Enag. Solamente tiene un hermano que vive en Valdivia con el cual mantiene relaciones epistolares, pero no es ayudado económicamente por él: es obrero. Tiene un tío en Santiago con quien se encuentra disgustado. Carece de vestuario suficiente y de ropa de cama, no contando con entradas económicas. El apoderado no presta interés en su pupilo; es amigo del tío del escolar.

Diagnóstico social:

Problemas de orden moral:

Orfandad absoluta del alumno.

Relaciones interrumpidas con su tío que vive en Santiago.

Problemas de orden económico:

Carencia de vestuario y ropa de cama.

Falta de recursos económicos.

Nota: Se presentó en el transcurso del tratamiento: indisciplina en el establecimiento.

Labor social efectuada:

Se trató, en primer lugar, de hacer una labor de reconciliación con el tío, lo que se obtuvo y éste se interesó nuevamente por su sobrino y le proporcionó dinero y

vestuario, ya que situación económica personal era bastante holgada.

Como el menor no deseaba salir los días feriados a casa de su apoderado por no existir entre ellos ningún lazo de amistad, se obtiene permiso para que permanezca los días feriados dentro del establecimiento.

A solicitud del menor, se cambia de apoderado en la persona de la Asistente Social del establecimiento con la consiguiente orientación y vigilancia, por lo cual mejora el rendimiento del alumno.

En lo referente al problema de indisciplina presentado por él fué solucionado por su nueva apoderada, que hizo ver a la Dirección que estos actos de desorden se debían solamente a su juventud impulsiva.

---

Caso N° 9.

Nombre: J. A. M.

Ficha N° 1.

Reseña del caso:

Escolar externo en Enag, desea ser retirado de la escuela, por su padre, a fines de año, para que ingrese a trabajar. Vive a gran distancia de la escuela. El padre es portero de la Cooperativa de Carabineros. Regular situación económica.

Situación actual:

J. A. M. es alumno externo del primer año de oficio. Pertenece a una familia legalmente constituida; tiene tres hermanos, uno retardado mental. La situación económica del hogar es regular y la alimentación satisfactoria. El alumno, estudia además, un curso de mecánica en la Escuela Industrial Quinta Normal. Su domicilio se encuentra a gran distancia del establecimiento. El padre quiere que se retire este año de esta escuela para que ingrese a trabajar como mozo de una oficina de los FF.CC. para mejorar así la situación económica familiar.

Diagnóstico social:

Problemas de orden educacional : Deseos del padre de retirar a fines de este año al cliente de la escuela.

Retardo mental del hermano.

Problemas de orden médico: Enfermedad nerviosa y visual de madre.  
Afección de amigdalitis en el cliente.  
Retardo mental del hermano.

Labor social efectuada:

Para iniciar la labor de este caso, se obtiene que el menor sea admitido como alumno mediopupilo, gratuitamente. Se le aconseja que se dedique sólo a los estudios de esta escuela, y que deje de asistir al curso de mecánica, porque el exceso de desgaste mental es perjudicial. Se obtiene, además, que el padre comprenda el valor que tiene el ser profesional, aun a pesar de los sacrificios

que significa hacer frente a una profesión. Se logra vencerlo y en adelante, es el más entusiasta defensor de la carrera de su hijo.

En cuanto a las afecciones experimentadas por los familiares todas fueron tratadas en servicios médicos. El hermano que sufre de retardo mental está estudiando en la Escuela Experimental de Desarrollo.

---

Caso N° 10.

Nombre: R. S. G.

Ficha N° 66.

Reseña del caso:

Escolar de 17 años, mediopupilo, ilegítimo, hijo de madre soltera, empleada doméstica y analfabeta. Con buen rendimiento escolar. Del padre no se ha sabido nada desde hace ocho años; era casado. Situación económica deficiente. Tiene otra hermana de 16 años.

Situación actual:

R. S. G. es hijo ilegítimo. La situación económica actual es deficiente, ya que la madre trabaja como empleada doméstica. Su hermana vive en casa de una antigua patrona. El escolar vive con la madre, en la casa donde está empleada, en una misma cama, y aloja dentro de la misma habitación otra empleada.

Diagnóstico social:

Problemas de orden moral: Ilegitimidad del menor y su hermana.

Falta de responsabilidad paterna.

Disgregación familiar.

Promiscuidad de lecho y habitación.

Problemas de orden económico: Insuficiencia de entradas.

Problemas de orden educacional: Analfabetismo de la madre.

Labor social efectuada:

En vista de la situación económica de la familia y de la promiscuidad en que viven madre e hijo, se ha presentado una solicitud de beca de interno para este alumno, considerando las ventajas que esto proporcionaría. Además, el domicilio queda muy distanciado del establecimiento lo que le ocasiona un fuerte gasto de movilización. El apoderado del escolar era el patrón de la madre, y al retirarse de esta ocupación no quiso seguir con esta obligación, por lo que ha solicitado de la Asistente Social del establecimiento admita este cargo. Esto ha tenido resultados favorables, porque se ha estimulado al cliente en sus estudios, quien ha obtenido un mejor rendimiento escolar, llegando a ocupar en el último mes el tercer puesto dentro de su curso.

En cuanto al analfabetismo de la madre, se ha acon-

sejado al pupilo que él le enseñe a leer y a escribir en sus horas libres, habiéndolo tomado ambos con mucho interés.

---

## C O N C L U S I O N E S

Considerando lo expuesto en los capítulos anteriores de este trabajo y las experiencias realizadas, podemos destacar las siguientes conclusiones principales:

1°.- Que el Servicio Social con el adolescente es de capital importancia por el mejoramiento de la raza, de la sociedad, de la economía y por ende para el progreso del país, por lo tanto, debe ser implantada en todos nuestros establecimientos educacionales, industrias, fábricas y otros lugares en donde ellos pasen una gran parte de su vida;

2°.- Que la labor del Servicio Social en esta etapa es de gran trascendencia dada la flexibilidad y adaptabilidad de los métodos que emplea esta ciencia, lo que concuerda con la plasticidad del espíritu del adolescente, y hace posible su labor por no ser sus métodos rígidos, a pesar de la gran diferencia que existe entre una y otra personalidad adolescente, y la complejidad de las situaciones que se le presentan;

3°.- Que esta labor es trascendente en la vida del adolescente, debido a que es en ella donde más necesita de protección, seguridad y oportunidades para la formación de su personalidad, dadas las características psicológicas, biológicas y sociales de esta etapa;

4°.- Que es en esta época cuando se decide su futuro, puesto que ha de decidir la profesión que desea seguir o comienza a trabajar, presentando facilidad para adquirir enfermedades físicas o mentales y hábitos mórbidos, etc., que dejarán una profunda huella;

5°.- Que dado el número de adolescentes que fracasan en los primeros años de estudios, etc., se hace indispensable la existencia del Servicio Social en las escuelas primarias y la preocupación en ella de la orientación profesional de sus alumnos;

6°.- Que el problema de la protección al adolescente reviste tres aspectos: sentimental, técnico y social. Esto, porque es necesario vincularse al adolescente con simpatía y afecto; pero aplicando los principios psicológicos que deben presidir la formación moral y espiritual y social, porque no puede ser indiferente al Estado, la forma en que se dirija la formación de ellos, y por ser él quien debe dar rumbos al progreso de la vida social;

7°.- Que la protección al adolescente invo-

lucra actividades de orden médico, en sus aspectos preventivo y curativo, de orden educacional, de orden social, de orden jurídico, etc;

8°.- Que la protección debe ser efectuada en forma unitaria e integral. Unitaria, porque el control de la acción debe ser ejercido por un solo organismo. Integral, porque debe abarcar su acción, toda la etapa de la adolescencia por ser evidente que siendo armónica y sostenida, sus resultados serán mucho más completos y satisfactorios que si no considerásemos más que a un sector de la masa de adolescentes;

9°.- Que el Servicio Social ha llegado a constituir el principal elemento de la acción que desarrollan en nuestro país los organismos e instituciones existentes que se ocupan de la Asistencia Social del adolescente en sus diversos aspectos;

10°.- Que toda obra de protección al adolescente debe reposar fundamentalmente en el refuerzo de la familia, y que toda forma de protección a él sea realizada a través de la familia. Que a no ser posible la asistencia del adolescente dentro de su propio hogar, se realice en hogares sustitutos o en instituciones que se adapten al tipo de vida familiar;

11°.- Que en Chile es de gran valor y trascendencia la protección al adolescente por tratarse de un

país joven que no ha aumentado en la proporción debida el número de sus habitantes, siendo menester dedicar la mayor parte de nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones de este período de vida a fin de conseguir una masa de población fuerte y apta, sobre la cual descansa el porvenir de la Patria;

12°.- Que la Escuela constituye sólo un aspecto en la formación de la personalidad del adolescente, ya que la influencia del hogar y de la sociedad son también definitivas, destacándose por ello la necesidad de una Asistente Social que haga una intensa labor familiar, y sirva de lazo de unión entre esas fuerzas que influyen de manera tan poderosa en la formación del adolescente.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL



## BIBLIOGRAFIA

- Barnés, D. La educación de la adolescencia. Ed. Labor. Buenos Aires, 1930.
- Bourgin, F. La protection social de l'enfance en France. Livr. Academie de Medicine. Paris, 1930.
- Delille, A. Traité de Service Social. Livr. Delagrave. Paris, 1939.
- Duarte, Alberto Algunas ideas sobre el problema de la infancia. Santiago, Chile, 1937.
- Gajardo, Samuel Los derechos del niño y la tiranía del ambiente. Imp. Nascimento. Santiago, Chile, 1929.
- " " El problema de la protección de la infancia y su estado actual en Chile. Ed. Chile. Stgo. Chile, 1940.
- " " Los problemas juveniles y el pensamiento de América. Imp. Nascimento. Santiago, Chile, 1930.
- Gomién, Gladys Apuntes de clase sobre Servicio Social de grupo. Santiago, Chile, 1945.
- Hadow e Spens La educación de la adolescencia y la reforma de la enseñanza secundaria. Ed. Losada. Buenos Aires, 1943.
- Izquierdo, Rebeca Valor educacional del Servicio Social. Santiago, Chile, 1934.
- Lavanderos, María Readaptación del individuo a través del tratamiento en el caso social individual. (Tesis). 1944.
- Lozano, Godofredo Régimen jurídico social de la menor edad. Ed. El Ateneo. Buenos Aires, 1944.
- Marchán, M. Del individualismo al Servicio Social. Ed. Universo. Santiago, Chile, 1936.
- Mira y López, E. Psicología evolutiva del niño y adolescente. Ed. Ríoz. Rosario, 1941.
- Monroe, Paul Encyclopedía of education. Ed. Mac Millan Co. New York, 1901.
- Morse, W.R. Métodos de encuesta sobre las condiciones de vida de las familias. Of. Intern. del Trabajo. Montreal, 1942.
- Ortega, Alicia Desarrollo histórico del método de trabajo de grupo. Washington, D.C., 1944.

- Poblete, Moisés      Evolución del Derecho Social en América. Ed. Nascimento. Santiago, Chile, 1942.
- Ponce, Aníbal      Psicología de la adolescencia. México, 1939.
- Quintana, Ramón      La situación de los menores ante la legislación social. Tesis). Santiago, Chile, 1938.
- Sand, René      Le Service Social a travers le monde. Livr. A. Collin. Paris, 1931.
- Stern, Erich      Anormalidades mentales y educabilidad difícil de niños y jóvenes. Ed. Labor. Buenos Aires, 1933.
- " , W. Hoffmann, W. y Ziehen, Th.      Psicología y pedagogía de la adolescencia. Ed. Losada. Buenos Aires, 1943.
- Troy, Liana      Instituciones de Asistencia Social de Santiago. Santiago, Chile, 1944.
- Tumlirz, Otto      La Psicología de la edad juvenil en la actualidad. Gráfica Universal. Madrid, 1932.
- Vera, Silvia      Influencia del ambiente en el rendimiento escolar. Santiago, Chile, 1944.
- ARCHIVO del Instituto de Psicología de la Facultad de Filosofía y Educac. Vol. I. Prensas Univ. Chile. Stgo., 1944
- BOLETIN de la Secc. Pedagógica de la Direcc. General de Educación Secundaria. Nos. 1-2-3. Imp. Universitaria. Santiago, Chile, 1942-43.
- BOLETIN de la Direcc. General de Protección a la Infancia y Adolescencia. 1943 y 1945.
- Le SERVICE SOCIAUX. Bureau International du Travail. Geneve, 1933.
- CONCLUSIONES del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social. Santiago, Chile, 1945.
- INSTITUTO de Orientación Profesional, sus fines y su organización. Museo Social Argentino. Buenos Aires, 1938.
- REPERTORIO de las Obras Sociales de la República de Chile. Asoc. Chilena de Asistencia Social. Stgo, Chile, 1934.
- SOCIAL SERVICE for Children. Children's Bureau. U.S. Government Printing Office. Washington, D.C., 1940.
- NOTAS tomadas en las sesiones de la Sociedad Chilena para el estudio de la Educación. 1945.

## I N D I C E

	<u>Pag.</u>
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I.	
Consideraciones generales acerca del adolescente.....	1
CAPITULO II.	
La situación del adolescente .....	11
CAPITULO III.	
Valor del Servicio Social en sus funcio- nes de "servir y educar" en los diversos aspectos de la vida del adolescente ...	25
CAPITULO IV.	
Instituciones existentes en nuestro país para la protección del adolescente ....	31
CAPITULO V.	
Servicio Social efectuado en la Escuela Nacional de Artes Gráficas .....	40
CAPITULO VI.	
Plan de trabajo social a realizar .....	52
CAPITULO VII.	
Exposición de casos .....	59
CONCLUSIONES .....	77
BIBLIOGRAFIA .....	81
INDICE .....	83